

PERFIL DE PROYECTO

I. Identificación.

1. Unidades proponentes del proyecto.

| | |
|--------------------------------|--|
| CÓDIGO PROYECTO | PDE2018-PR03 |
| UNIDAD ACADÉMICA | Escuela de Ingeniería Civil Informática |
| FACULTAD | Facultad de Ingeniería |
| DIRECTOR DE PROYECTO | Encargado de Investigación |
| CO-DIRECTOR DE PROYECTO | Encargado de Vínculos |
| EQUIPO DE TRABAJO | Encargado de postgrado del comité curricular permanente. |

2. Nombre del Programa o Proyecto (no más de 300 caracteres incluyendo espacios).

Desarrollo del Postgrado y Postítulo de la Escuela de Ingeniería Civil Informática.

3. Relación del proyecto con Plan de Desarrollo de Universidad Estratégico 2015 - 2019 (indique e identifique sólo uno, el que más se vincule con el proyecto).

| | | |
|-----------------|-------------|--|
| EJE | Nº 2 | Consolidación de procesos formativos de pregrado y postgrado |
| OBJETIVO | Nº 3 | Diseñar e instalar un modelo de educación continua que integre y desarrolle programas de pregrado, postgrado y postítulo |
| PROYECTO | | Definición de un modelo general de articulación de pregrado, postítulo y postgrado, distinguiendo las especificidades formativas de cada nivel, en concordancia con el modelo educativo. Actualización y desarrollo de la oferta de programas de especialidades, diplomados y postítulos. |

4. Relación del proyecto con el Proyecto Educativo de la Institución (indique e identifique sólo una, la que más se asocie con el proyecto, cuando corresponda).

| | |
|-------------------|---|
| POLÍTICA | P3: Fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida a través de la vinculación con la investigación y el postgrado. |
| ESTRATEGIA | E6: Creación de mecanismos institucionales que favorezcan la continuidad de estudios. |

5. Relación del proyecto con el proceso de autoevaluación y/o acreditación institucional (indique e identifique sólo uno, el que más se asocie con el proyecto).

| | |
|---------------------------------|---|
| DICTAMEN DE ACREDITACIÓN | 2017 |
| PLAN DE MEJORA | Avanzar en la implementación de mecanismos de articulación entre programas y carreras |

6. Relación del proyecto con otros proyectos del Plan de Desarrollo Institucional y/o de Facultad (cuando corresponda).

| PROYECTO | RESPONSABLE |
|--|--------------------------------------|
| Cuerpo académico | Director de Escuela |
| Innovación curricular | Coordinador de Innovación Curricular |
| Fortalecimiento de la investigación, desarrollo, innovación y transferencia. | Encargado de Investigación |

II. Descripción del Proyecto.

7. Definición del Problema o Necesidad (máximo una plana).

DIAGNÓSTICO

La Facultad de Ingeniería posee 9 carreras de pregrado. De ellas, una posee un programa de doctorado (ingeniería civil matemática), tres poseen magíster (ingeniería civil oceánica, ambiental y biomédica), y una posee diplomado (ingeniería civil oceánica).

A nivel regional, existen 3 universidades que dictan la carrera de ingeniería civil informática y que poseen programas de continuidad de estudios afines a la carrera: la UTFSM (2 magíster y 1 doctorado), la PUCV (1 magíster y 1 doctorado) y la UNAB (1 diplomado).

Por nuestra parte, la Escuela de Ingeniería Civil Informática de la Universidad de Valparaíso no posee ningún programa de continuidad de estudios. La carrera de Ingeniería Civil Informática titula al año 20 alumnos en promedio, lo que constituye el 7,3% de egresos anuales de la Facultad de Ingeniería. En base a la información entregada por SIES en su informe de matrícula anual, la matrícula total en programas de postítulo y posgrado asociados a informática y computación fue de 1004 estudiantes el año 2014, 996 el año 2015, 1083 para el año 2016 y 1085 alumnos para el año 2017, lo que refleja un crecimiento en la matrícula de los últimos dos años.

En el año 2017 de un total de 2980 programas de postítulo y posgrado, solamente 43 están asociados a las áreas de informática y computación, representando el 1,4% con respecto a la oferta nacional. Además de esos programas 5 se dictan en la región de Valparaíso. En lo anterior se refleja la oportunidad de generar programas innovadores en las áreas descritas y en la V región, ya que al año 2017 aun representan una muy baja tasa de la oferta total.

PROBLEMA

La carrera no posee programas de continuación de estudios mediante postítulo o postgrado. Esto disminuye las posibilidades de ampliar la productividad científica como Escuela, requisito fundamental para facilitar la adjudicación de fondos concursables externos.

Además, existen desafíos por parte de la acreditación de carreras y los lineamientos del proyecto educativo que enfatizan la creación y articulación del pregrado con programas de postgrado y postítulo.

El no poseer programas de continuidad de estudios va en desmedro del posicionamiento como entidad formadora de profesionales en el mercado laboral público y privado de la ingeniería informática.

NECESIDADES

Generar programa de postítulo acorde a las necesidades actuales de los profesionales del área..

Generar programa de postgrado acorde a las necesidades actuales de los profesionales del área.

8. Descripción de la Solución planteada, en términos de Objetivos, Alcance y Resultados.**Descripción de la solución**

Para dar continuidad de estudios, tanto a nivel profesional como a nivel académico, se generarán programas de postítulo y postgrado que permita a los egresados de carreras de Ingeniería Civil Informática o afines, tanto de la Universidad de Valparaíso como de otras casas de estudio, especializarse en las temáticas disciplinares actuales.

Objetivos, Alcance y Resultados del proyecto

| | |
|---|--|
| Objetivo General | Beneficio(s) |
| Generar programas de postítulo y postgrado | Entregar la posibilidad de continuidad de estudios a los egresados de la carrera de Ingeniería Civil Informática o afines tanto de la Universidad de Valparaíso como de otras casas de estudio, tanto a nivel de postítulo como a nivel de Magíster. |
| Objetivos Específicos | Estrategias |
| Logros parciales derivados del objetivo general, identificando las estrategias necesarias ejecutar para su materialización. | (Sólo para los Objetivos Específicos) expresadas en términos de efecto, descomponiéndolas en "acciones". |

| | |
|---|--|
| <p>1. Generar programas de postítulo</p> | <p>Estrategias</p> <p>E1.1. Desarrollar y sistematizar un proceso de recopilación de información de egresados y titulados de la Escuela que registre sus preferencias de especialización.</p> <p>E1.2. Generar diploma de postítulo orientado a satisfacer las demandas de especialización o perfeccionamiento de los egresados y titulados de Ingeniería Civil Informática, sobre las materias.</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recopilar información y poblar base de datos sobre temas específicos de especialización. - Generar un diploma de postítulo de realización anual a iniciar el año 2018. |
| <p>2. Generar programa de Magíster</p> | <p>Estrategia</p> <p>E2.1. Generar y ejecutar programa de Magíster en Informática para la Salud.</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar programa de Magíster en Informática para la Salud en articulación con el pregrado. - Evaluar articulación con programas de Magíster y Doctorado de la Universidad de Valparaíso. - Ejecutar primera versión del programa el año 2020. |
| <p>3. Generar programa de Doctorado</p> | <p>Estrategia</p> <p>E3.1. Generar o participar de un proyecto de Doctorado.</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar programa de Doctorado. - Ejecutar primera versión del programa el año 2021. |
| <p>4. Generar programa de Magíster Científico</p> | <p>Estrategia</p> <p>E4.1. Generar y ejecutar programa de magíster científico en Modelamiento Matemático y Computación.</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar programa de Magíster científico en Modelamiento Matemático y Computación a ser realizado en conjunto con el CIMFAV. - Ejecutar primera versión del programa. - Gestionar convenios de doble titulación con instituciones internacionales |

9. Temporalidad del Proyecto (refiérase a la duración estimada para la implementación de la iniciativa).

| | | | |
|----------------------------|---|-------------------------|------------|
| Fecha de Inicio | 01/03/2018 | Fecha de Término | 01/03/2022 |
| Carácter Permanente | Es de carácter permanente debido a la envergadura y la planificación constante para generar y mantener actualizada la oferta de posgrado y postítulo. | | |

10. Valorización Global Monetaria de la Propuesta (Aproximación al 75% del costo final):

| | |
|--|-----------|
| Monto total (expresado en pesos \$) | 6.400.949 |
|--|-----------|

11. Indicadores.

| Indicador | Forma de Cálculo | Valor Base | Valor Proyectado (2022) |
|--|--|-------------------|--------------------------------|
| Nº de estudiantes matriculados en programas de post título | Nº de estudiantes matriculados en programas de post título | Sin información | 20 |
| Nº de estudiantes matriculados en programas de magíster | Nº de estudiantes matriculados en programas de magíster | Sin información | 20 |
| Nº de estudiantes matriculados en programas de doctorado | Nº de estudiantes matriculados en programas de doctorado | Sin información | 10 |

| | |
|--|---|
| Nombre y Firma del Director de la Escuela | Nombre y Firma del Responsable del Proyecto (Unidad Académica/ Facultad) |
| Nombre y Firma del Director General de Desarrollo Institucional y Aseguramiento de la Calidad | Nombre y Firma del Director de Planificación |

